

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO**"TRANSUPERAM C.A."**

RUC: 0190405346001

Dir.: Carpentier S-N y Av. González Suárez

Cuenca - Ecuador

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO
"TRANSUPERAM C.A."**

En la oficina de la Compañía Anónima de Transporte Comercial Mixto "TRANSUPERAM C.A." ubicada en la calle Carpentier S-N y Av. González Suárez, de la parroquia Monay, de la ciudad de Cuenca, de la provincia del Azuay, hoy jueves 07 de junio del 2018, siendo las 20Hs00, en el domicilio de la compañía se reúnen los accionistas conforme manda el artículo quince de los estatutos de la compañía; preside la Junta General Universal de Accionistas el Sr. Carlos Gonzalo Heras Pino en su calidad de Presidente de la compañía, y actúa como Secretario la Sra. Beatriz Filomena Amoroso Gárate en su calidad de Gerente, quien constata que exista el quórum suficiente para iniciar la sesión.

A continuación se detalla los accionistas que integran el capital social:

No.	Identificación	Apellidos y Nombres	Capital \$	% Particip.
1	0701594491	ABRIL ABRIL JOSE VICENTE	80,00	10%
2	0301342317	AMOROSO GARATE BEATRIZ FILOMENA	80,00	10%
3	0103767992	CORDERO RODRIGUEZ LUIS FERNANDO	80,00	10%
4	0101720167	DEIDAN VELEZ JAVIER FERNANDO	80,00	10%
5	0301512711	HERAS PINO CARLOS GONZALO	80,00	10%
6	1703106516	MENDEZ ESPINOZA AUGUSTO ALEJANDRO	80,00	10%
7	0100378611	OLEAS OREILIANA RAMON HUMBERTO	80,00	10%
8	0101711356	PALACIOS PINOS BOLIVAR ANTONIO	80,00	10%
9	0104654033	PATIÑO AYAVACA CHRISTIAN FERNANDO	80,00	10%
10	0103179669	RODAS LEON EULALIA CATALINA	80,00	10%
		SUMAN.....	800,00	100%

Se instala la sesión de Junta General Universal de Accionistas, el Presidente de la Junta procede a dar lectura al siguiente orden del día:

1. Constatación del Quórum reglamentario.
2. Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondiente a los periodos económicos del año 2.014, 2.015, 2.016, y 2.017.
3. Lectura y aprobación del informe económico del Gerente, correspondiente al periodo económico de los años 2.014, 2.015, 2.016, y 2.017.
4. Lectura y aprobación del informe económico del Comisario, correspondiente al periodo económico de los años 2.014, 2.015, 2.016, y 2.017.
5. Distribución de utilidades del periodo económico de los años 2.014, 2.015, 2.016, y 2.017.

ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA
6. Informe de las Notas al Balance del periodo económico de los años 2.014, 2.015, 2.016, y 2.017.

De la relación sumaria y ordenada de las deliberaciones de la Junta General Universal de Accionistas, así como de la transcripción de sus resoluciones, es como sigue:

1. **Constatación del Quórum;** Se procede a constatar la asistencia de los accionistas y al encontrarse presente el cien por ciento del capital social, se procede a conocer el segundo punto.
2. **Lectura y aprobación de los Estados Financieros correspondiente al periodo económico de los años 2.014, 2.015, 2.016, y 2.017;** se aprueban por unanimidad los estados financieros del año del 2014, 2.015, 2.016, y 2.017. Es necesario aclarar que los estados financieros de los años 2.014, 2.015 y 2.017 fueron rectificadas y sustituidos en el Servicio de Rentas Internas. La utilidad líquida obtenida en los presentes años del ejercicio contable ha sido de USD. 0,00 (cero dólares de los Estados Unidos de Norteamérica, 00/100) debido a que no hubo movimiento económico.
3. **Lectura y aprobación del informe económico del Gerente, correspondiente al periodo económico de los años 2.014, 2.015, 2.016, y 2.017,** el señor Gerente procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de los años 2.014, 2.015, 2.016 y 2.017 y sin otro asunto a tratar, se resuelve y aprueba de forma unánime el informe presentado por parte de Gerencia.
4. **Lectura y aprobación del informe económico del Comisario, correspondiente al periodo económico de los años 2.014, 2.015, 2.016, y 2.017,** el señor Comisario procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de los años 2.014, 2.015, 2.016 y 2.017, y al no haber ninguna objeción es aprobada por todos los presentes.
5. **Distribución de utilidades del periodo económico de los años 2.014, 2.015, 2.016, y 2.017,** no se procede a resolver este punto, por cuanto los accionistas de forma unánime deciden no repartir utilidades (dividendos) correspondiente a los periodos 2.014, 2.015, 2.016 y 2.017 porque no hubo utilidades.
6. **Informe de las Notas al Balance del periodo económico de los años 2.014, 2.015, 2.016, y 2.017,** la contadora de la compañía, Ing.Com. Viviana Fernández Landy comienza su ejercicio profesional a partir del mes de mayo del año 2.018; y procede a dar lectura del informe correspondiente al ejercicio económico de los años 2.014, 2.015, 2.016 y

COMPAÑÍA ANÓNIMA DE TRANSPORTE COMERCIAL MIXTO

"TRANSUPERAM C.A"

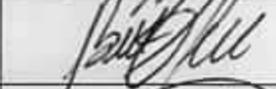
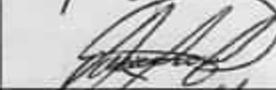
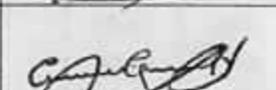
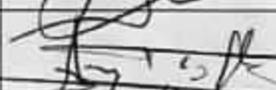
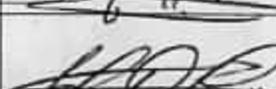
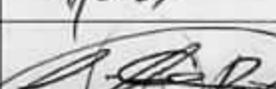
RUC: 0190405346001

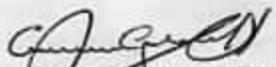
Dir.: Carpentier S-N y Av. González Suárez
Cuenca - Ecuador

2.017, y al no haber ninguna objeción es aprobada por todos los presentes de forma unánime.

Sin más que tratar y siendo las 21Hs00, del 07 de junio del 2018, se declara concluida la sesión de Junta General Universal de Accionistas, dándose un receso para la elaboración de ésta Acta.

Para constancia de lo antes resuelto, firman ésta Acta de Junta General Universal de Accionistas en unidad de acto todos los presentes.

No.	Identificación	Apellidos y Nombres	FIRMAS
1	0701594491	ABRIL ABRIL JOSE VICENTE	
2	0301342317	AMOROSO GARATE BEATRIZ FILOMENA	
3	0103767992	CORDERO RODRIGUEZ LUIS FERNANDO	
4	0101720167	DEIDAN VELEZ JAVIER FERNANDO	
5	0301512711	HERAS PINO CARLOS GONZALO	
6	1703106516	MENDEZ ESPINOZA AUGUSTO ALEJANDRO	
7	0100378611	OLEAS ORELLANA RAMON HUMBERTO	
8	0101711356	PALACIOS PINOS BOLIVAR ANTONIO	
9	0104654033	PATIÑO AYAVACA CHRISTIAN FERNANDO	
10	0103179669	RODAS LEON EULALIA CATALINA	

f) 
Sr. Carlos Gonzalo Heras Pino
Presidente Junta General
Universal de Accionistas

f) 
Sra. Beatriz Filomena Amoroso Gárate
Gerente Junta General
Universal de Accionistas